----SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 2 (DOS)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, En el municipio de Cihuatlán, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos los integrantes de la Junta de Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Salón de Sesiones "Maestro David Carmona Medina" de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez número 57, Colonia Centro, Cihuatlán, Jalisco. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 2 (DOS)**, para la cual fueron convocados. para el desahogo del siguiente orden del día. ----------

---------- **ORDEN DÍA**----------

I. **APERTURA.**

II. **LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

IV. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SAPUMU) Y SERVICIO DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES.**

V. **APROBACION DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEDA EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIOS O CONTRATOS CON ORGANISMOS PUBLICOS, PARAESTATALES, DESCENTRALIZADOS, O CUALQUIER INSTITUCIÓN PRIVADA Y/O PUBLICA; CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.**

VI. **ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LAS MISMAS.**

VII. **CLAUSURA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Se procede al desahogo del: ----------

PUNTO I. APERTURA. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Agradece a los presentes su participación e intervención en la segunda

sesión de esta administración municipal del periodo 2024-2027, manifestando lo siguiente:

Como bien saben ha sido una semana de mucho ajetreo, un poco difícil la transición, pero creo que van avanzando, agradecerles la disponibilidad de todos, hacer la mención publica la disposición de todos los regidores, agradecerles la apertura de abstenerse de su sueldo de esta quincena, para poder pagar al personal de aquí del ayuntamiento, de verdad eso habla muy bien de ustedes, gracias y comenzamos nuestra sesión número dos.

PUNTO II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Procede a realizar el pase de lista de los integrantes de la Junta de Ayuntamiento. ----------

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
L.N. APOLONIO DE JESUS PELAYO FLORES	PRESIDENTE MUNICIAL	PRESENTE
L.E.P. LAURA MARIBEL SOTO RODRIGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LOPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ILDEFONSA FUENTES MARTINEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. WENDY JANET MANZO MOLINA	REGIDORA	PRESENTE
LIC. FERNANDO ISRAEL ORTIZ CAZARES	REGIDOR	PRESENTE
C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARIN	REGIDOR	PRESENTE
C. BLANCA ELIA GARCIA ZAMORA.	REGIDORA	PRESENTE
C. EDGAR ARMANDO ZUÑIGA MARIN	REGIDOR	PRESENTE
LIC. SALVADOR SANTANA GUTIERREZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. LUZ MARIA CORONA HUERTA	REGIDORA	PRESENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, En virtud de que se cuenta con la presencia de todos los integrantes de la Junta de Ayuntamiento, con fundamento legal en lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día diez de octubre del 2024, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Gustavo Gálvez Diaz, **DECLARA QUÓRUM LEGAL** para sesionar, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Se procede al desahogo del: ----------

PUNTO III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, En el uso de la voz, se da lectura a la propuesta de orden del día y se consulta a su aprobación. Se pregunta a la Junta de Ayuntamiento si tienen algún comentario al respecto. No existiendo comentarios al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. ----------

Por Unanimidad de votos de los 11 Once Ediles presentes en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, se aprueba el Orden del día.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Dando seguimiento con la orden del día, se continua con el: -

PUNTO IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SAPUMU) Y SERVICIO DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, compañeros se les entrego una copia de la cotización de esta plataforma, queremos trabajar con la misma plataforma de administraciones pasadas, para también evitar el cambiar de una plataforma a otra, nos mencionaban que son muchos gigabytes para tener resolución, pensamos que es una buena opción esta plataforma, algún comentario.

EL REGIDOR, LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LÓPEZ, yo creo que si es importante la renovación de este programa para darle agilidad a los trabajos de transparencia y de igual manera creo que es programa que se ha manejado en otras administraciones y por cuestiones de tiempo yo creo que si es favorable para todos nosotros.

LA REGIDORA, C. BLANCA ELIA GARCÍA ZAMORA, y ha funcionado.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, si ha funcionado, y la urgencia de aprobarlo es porque nos hacen falta los correos constitucionales, el costo es de $98,600.00 (Noventa y Ocho mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.) viene también la forma de pago, nos dan también la opción de pagos, algún otro comentario.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Se pregunta a la Junta de Ayuntamiento si tienen algún comentario al respecto. No existiendo comentarios al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ,

Por unanimidad el Honorable Cuerpo Edilicio manifiesta la aprobación De La Renovación De La Licencia Del Software Del Sistema De Administración Pública Municipal (SAPUMU) Y Servicio De Correos Electrónicos Institucionales, por la empresa PREFIT-X S.A.S. consistente en proveer y administrar la página del ayuntamiento correspondiente al departamento de Transparencia, por la cantidad de $98,600.00 (Noventa y Ocho mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente a esta administración, hasta el día 30 de septiembre de 2027.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Dando seguimiento con la orden del día, se continua con el: -

PUNTO V.- APROBACION DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PUEDA EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIOS O CONTRATOS CON ORGANISMOS PUBLICOS, PARAESTATALES, DESCENTRALIZADOS, O CUALQUIER INSTITUCIÓN PRIVADA Y/O PUBLICA; CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Hago de su conocimiento la propuesta para aprobación de la junta de ayuntamiento, para que, en representación del ayuntamiento constitucional, pueda el encargado de hacienda municipal, celebrar y firmar convenios o contratos con organismos públicos, paraestatales, descentralizados, o cualquier institución privada y/o publica; cumpliendo las disposiciones legales correspondientes. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, algún comentario que tengan aquí, como todos sabemos el encargado de hacienda es quien debe firmar esos contratos o acuerdos que pueda haber con otras instituciones.

LA REGIDORA, C. BLANCA ELIA GARCÍA ZAMORA, son convenios generales.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, por eso les establecemos las disposiciones generales aplicables, estableciendo nada más bajo sus funciones.

EL REGIDOR, LIC. SALVADOR SANTANA GUTIÉRREZ, de hecho, no se le tomo la otra vez la protesta porque no estaba en tiempo, pero sabemos de antemano que es un requisito que se requiere y con esa formalidad y si coincido con la compañera Blanca, nada mas que sea de acuerdo como lo marca aquí.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Se pregunta a la Junta de Ayuntamiento si tienen algún comentario al respecto. No existiendo comentarios al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Se aprueba el punto de acuerdo por UNANIMIDAD de votos. --

Por unanimidad el Honorable Cuerpo Edilicio se llegó al siguiente punto de acuerdo:

Se aprueba para que, en representación del Ayuntamiento Constitucional, pueda el L.C.P. Héctor Iván Roque Rojas, Celebrar y Firmar Convenios o Contratos con Organismos Públicos, Paraestatales, Descentralizados, o cualquier Institución Privada y/o Publica; Cumpliendo las Disposiciones Legales Correspondientes.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Dando seguimiento con la orden del día, se continua con el: -----

PUNTO VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LAS MISMAS. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Hago de su conocimiento la propuesta para modificación de las comisiones edilicias permanentes y nombramiento de vocal y secretario técnico de las mismas, quedando conformadas las comisiones en términos de la copia impresa que se hace entrega a cada uno de Ustedes, y por lo tanto se estará a lo que se apruebe en este punto, quedando sin efecto los nombramientos de las comisiones edilicias de la sesión número 1.

Se les entrega una copia impresa de la propuesta para su análisis. ----------

COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

COMISIONES EDILICIAS	MUNÍCIPES INTEGRANTES
• GOBERNACIÓN • SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO • OBRAS PÚBLICAS • PROTECCIÓN CIVIL	Presidente: L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES. Vocales:

	SÍNDICO L.E.P. LAURA MARIBEL SOTO RODRÍGUEZ. REGIDOR LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LÓPEZ. REGIDOR LIC. FERNANDO ISRAEL ORTIZ CAZARES.
• HACIENDA • DIFUSION Y PRENSA • DEPORTES • CEMENTERIOS	**Presidente:** REGIDOR LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LÓPEZ. **Vocales:** REGIDOR LIC. SALVADOR SANTANA GUTIÉRREZ. REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN. REGIDORA C. WENDY JANET MANZO MOLINA.
• PRESUPUESTOS Y VEHÍCULOS • PATRIMONIO • CATASTRO • MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS	**Presidente:** REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN. **Vocales:** REGIDORA LIC. LUZ MARÍA CORONA HUERTA. REGIDORA C. ILDEFONSA FUENTES MARTÍNEZ. REGIDOR LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LÓPEZ.
• REGLAMENTOS • JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES • DERECHOS HUMANOS • RECLUSORIOS	**Presidente:** SÍNDICO L.E.D. LAURA MARIBEL SOTO RODRÍGUEZ. **Vocales:** PRESIDENTE MUNICIPAL L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES. REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN.
• TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN • TURISMO • AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO • PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**Presidente:** REGIDORA C. ILDEFONSA FUENTES MARTÍNEZ. **Vocales:** REGIDORA C. BLANCA ELIA GARCÍA ZAMORA. REGIDOR LIC. FERNANDO ISRAEL ORTIZ CAZARES.

	SÍNDICO L.E.P. LAURA MARIBEL SOTO RODRÍGUEZ.
• INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ESPECTÁCULOS PUBLICOS • SALUBRIDAD E HIGIENE • RASTRO • CIUDADES HERMANAS	**Presidente:** REGIDORA C. WENDY JANET MANZO MOLINA. **Vocales:** REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN. REGIDOR LIC. FERNANDO ISRAEL ORTIZ CAZARES. REGIDOR LIC. SALVADOR SANTANA GUTIÉRREZ.
• ASISTENCIA SOCIAL • PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA • PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO • Y ESTACIONAMIENTO	**Presidente:** REGIDORA C. BLANCA ELIA GARCÍA ZAMORA. **Vocales:** REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN. REGIDORA C. ILDEFONSA FUENTES MARTÍNEZ. REGIDOR LIC. SALVADOR SANTANA GUTIÉRREZ.
• ASEO PÚBLICO, PARQUES Y JARDINES • ALUMBRADO PÚBLICO • HABITACIÓN POPULAR	**Presidente:** REGIDORA LIC. LUZ MARÍA CORONA HUERTA. **Vocales:** SÍNDICO L.E.P. LAURA MARIBEL SOTO RODRÍGUEZ. REGIDOR LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LÓPEZ. REGIDOR C. EDGAR ARMANDO ZÚÑIGA MARÍN.
• PROMOCIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL • ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL • NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS	**Presidente:** REGIDOR LIC. SALVADOR SANTANA GUTIÉRREZ. **Vocales:** REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN. REGIDOR LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LÓPEZ.

	REGIDORA C. BLANCA ELIA GARCÍA ZAMORA.
• EDUCACIÓN PÚBLICA • ARCHIVOS • FESTIVIDADES CÍVICAS • JUVENTUD	**Presidente:** REGIDOR C. EDGAR ARMANDO ZÚÑIGA MARÍN. **Vocales:** SÍNDICO L.E.P. LAURA MARIBEL SOTO RODRÍGUEZ. REGIDOR C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARÍN. REGIDORA LIC. LUZ MARÍA CORONA HUERTA.
• EQUIDAD DE GÉNERO • CARTAS DE CONGRUENCIA • CULTURA	**Presidente:** REGIDOR LIC. FERNANDO ISRAEL ORTIZ CAZARES. **Vocales:** REGIDOR LIC. SALVADOR SANTANA GUTIÉRREZ. REGIDORA C. WENDY JANET MANZO MOLINA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, y, ahora bien, a fin de que apoye y auxilie a cada una de las comisiones nombramos desde este momento como secretaria técnica a la C. Edith Zulma Papias Lucas, debiendo así estar integrado las comisiones permanentes edilicias lo cual fue aprobado por unanimidad por este cuerpo edilicio.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Se pregunta a la Junta de Ayuntamiento si tienen algún comentario al respecto. No existiendo comentarios al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Se aprueba el punto de acuerdo por UNANIMIDAD de votos. --

Por unanimidad el Honorable Cuerpo Edilicio manifiesta la Autorización para Modificación de las Comisiones Edilicias Permanentes y Nombramiento de Vocal y Secretario Técnico de las mismas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUSTAVO GÁLVEZ DIAZ, Una vez agotado este punto, se procede con el último punto de la orden del día. ----------

PUNTO VII.- CLAUSURA. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.N. APOLONIO DE JESÚS PELAYO FLORES, Siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos, DOY POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA, levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda. -------

L.N. APOLONIO DE JESUS PELAYO FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ILDEFONSA FUENTES MARTINEZ
REGIDORA

L.E.P. LAURA MARIBEL SOTO RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JULIO FLORENCIO FIGUEROA LOPEZ
REGIDOR

C. WENDY JANET MANZO MOLINA
REGIDORA

LIC. FERNANDO ISRAEL ORTIZ CAZARES
REGIDOR

C. OSCAR ALONSO ANAYA CHAVARIN
REGIDOR

C. BLANCA ELIA GARCIA ZAMORA.
REGIDORA

C. EDGAR ARMANDO ZUÑIGA MARIN
REGIDOR

LIC. SALVADOR SANTANA GUTIERREZ
REGIDOR

LIC. LUZ MARIA CORONA HUERTA
REGIDORA

LIC. GUSTAVO GALVEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL